

**Minuta número 6
Sexagésima Cuarta Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Hacienda y Fiscalización
Primer Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 13 de noviembre de 2018**

Presidencia de la Diputada Alejandra Gutiérrez Campos

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en la Auditoría Superior del Estado, recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, se reunieron las diputadas y el diputado que integran la Comisión de Hacienda y Fiscalización de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, certificándose el cuórum legal con la presencia de las diputadas Celeste Gómez Fragoso, Alejandra Gutiérrez Campos y Angélica Paola Yáñez González; y del diputado Víctor Manuel Zanella Huerta. Se registró la inasistencia de la diputada Lorena del Carmen Alfaro García, justificada por la presidencia, en virtud del escrito presentado previamente en los términos del artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. También asistieron a la presente reunión las diputadas María Magdalena Rosales Cruz y Vanessa Sánchez Cordero. -----

Se contó con la presencia de los licenciados Pedro Pablo Cardona Maldonado e Iller Cerca Martínez; y de los contadores públicos Tomás Martín Hernández Gaytán y Hugo Arturo Pérez Guzmán, Director General de Asuntos Jurídicos, Auditor Especial de Cumplimiento Financiero, Auditor Especial de Evaluación y Desempeño y Secretario Técnico respectivamente, de la Auditoría Superior del Estado. -----

Certificado el cuórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las once horas con diecisiete minutos del trece de noviembre de dos mil dieciocho. -----

Acto continuo, se aprobó por unanimidad de los presentes, con cuatro votos a favor, el orden del día, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura, también aprobada por unanimidad de los presentes. -----

En el punto dos del orden del día, se aprobó por unanimidad de los presentes, con cuatro votos a favor, la minuta número cinco, levantada con motivo de la reunión celebrada el cinco de noviembre del año en curso, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura, también aprobada por unanimidad de los presentes. -----

En el punto relativo a las comunicaciones y correspondencia recibidas, se dio cuenta con los siguientes asuntos: 1) Oficio suscrito por el Secretario General del Congreso del Estado, por el

cual informó que la Junta de Gobierno y Coordinación Política acordó otorgar su anuencia, a fin de que se convoque a funcionarios de la Coordinación General Jurídica de Gobierno del Estado y de la Auditoría Superior del Estado, para que asistan a las mesas de trabajo para el análisis de la iniciativa formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a efecto de reformar el artículo sesenta y dos, primer y tercer párrafos de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; y de la iniciativa de Ley de Austeridad Republicana para el Estado de Guanajuato, formulada por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena; 2) Oficio suscrito por el Secretario General del Congreso del Estado, mediante el cual informó que la Junta de Gobierno y Coordinación Política acordó sugerir a las comisiones legislativas priorizar las actividades relacionadas al análisis del Paquete Fiscal dos mil diecinueve y sesionar solo en casos urgentes a partir del dieciséis de noviembre del año en curso y hasta en tanto concluyan los trabajos de análisis de paquete fiscal; y 3) Oficio suscrito por el Secretario General del Congreso del Estado, por el cual comunicó que la Junta de Gobierno y Coordinación Política acordó lo que deben atender las Comisiones Permanentes, para los casos en que reciban invitación a participar en algún evento, dándose en todos los asuntos por enterados. -----

En el desahogo del punto cuatro del orden del día, se dio cuenta y se radicaron los siguientes informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado: 1) Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Irapuato, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 2) Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Tarandacua, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; y 3) Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete. -----

Enseguida, se aprobó por unanimidad de los presentes, la dispensa de lectura de los dictámenes previstos en el punto cinco del orden del día, a efecto de que fueran sometidos a discusión y posterior votación en un solo acto. En consecuencia, se sometieron a discusión los proyectos de dictamen relativos a: 1) Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración municipal de Cortazar, Guanajuato, con enfoque de consistencia y resultados del Programa «E0014 Impulso a la Infraestructura», por el periodo comprendido del

uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 2) Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración municipal de Cuerámara, Guanajuato, con enfoque de consistencia y resultados del Programa «Techo Digno para Todos», por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 3) Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración municipal de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, con enfoque de consistencia y resultados del Programa «E1001 Desarrollo Social y Rural», por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 4) Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración municipal de Moroleón, Guanajuato, con enfoque de consistencia y resultados del Programa «E1500 Dirección de Desarrollo Económico y Turismo», por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 5) Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración municipal de Purísima del Rincón, Guanajuato, con enfoque de consistencia y resultados del Programa «Disminución de la Deserción Escolar de Alumnos de Escasos Recursos en el Municipio de Purísima del Rincón (Educación)», por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 6) Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración municipal de San Francisco del Rincón, Guanajuato, con enfoque de consistencia y resultados del Programa «S75 Ingreso Familiar», por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 7) Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración municipal de San Luis de la Paz, Guanajuato, con enfoque de consistencia y resultados del Programa «E100 Bienestar Social», por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 8) Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada al Poder Ejecutivo del Estado, con enfoque al cumplimiento de los objetivos del Programa E057 «Trayectoria en Nivel Básico, Media Superior y Superior», por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 9) Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada al Poder Ejecutivo del Estado, con enfoque al cumplimiento de los objetivos del Programa E047 «Práctica Competitiva y Deportiva», por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 10) Informe de resultados de la auditoría

de desempeño practicada al Poder Ejecutivo del Estado, con enfoque al cumplimiento de los objetivos del Programa E045 «Acceso Equitativo y Oportunidades de Desarrollo para Mujeres y Hombres». Acciones de Prevención de la Violencia contra las Mujeres, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 11) Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada al Poder Ejecutivo del Estado, con enfoque de consistencia y resultados del Programa E027 «Derrama Económica por Turismo», por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 12) Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración municipal de Apaseo el Grande, Guanajuato, con enfoque de consistencia y resultados del Programa «E0001 Mejor Calidad de Vida para los Apaseenses practicando el Deporte», por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 13) Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración municipal de Coroneo Guanajuato., con enfoque de consistencia y resultados del Programa «Por la Educación al Servicio de Nuestro Municipio», por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 14) Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración municipal de León, Guanajuato, con enfoque de consistencia y resultados del Programa «K3511. Fortalecimiento de la Oferta Turística», por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 15) Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración municipal de Manuel Doblado, Guanajuato, con enfoque de consistencia y resultados del Programa «E0701-Mejor Vivienda», por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 16) Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración municipal de San José Iturbide, Guanajuato, con enfoque de consistencia y resultados del Programa «E0033 Desarrollo Rural», por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 17) Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración municipal de San Miguel de Allende, Guanajuato, con enfoque de consistencia y resultados del Programa «E0042 Impulso a Sectores Culturales», por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; y 18) Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración municipal de Silao de la Victoria

Guanajuato, con enfoque de consistencia y resultados del Programa «E0033 Promoción Rural», por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete, sin registrarse participaciones. Sometidos a votación cada uno de ellos, resultaron aprobados por unanimidad de los presentes, con cuatro votos a favor, excepto el primero, relativo al informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración municipal de Cortazar, en el cual se registraron tres votos a favor y la abstención de la diputada Angélica Paola Yáñez González, con fundamento en el artículo doscientos tres de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, argumentando los motivos de la misma. - - - - -

La presidencia instruyó la remisión de los dictámenes aprobados en la presente reunión a la presidencia del Congreso del Estado. Asimismo, a propuesta de la presidencia se aprobó por unanimidad de los presentes, solicitar a la Junta de Gobierno y Coordinación Política, se dispensara el término previsto en el artículo ciento setenta y tres de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para la distribución de los referidos dictámenes a las diputadas y diputados integrantes de esta Legislatura, para que algunos de ellos, en su caso, se pudieran discutir en la sesión ordinaria a celebrarse el quince de noviembre del año en curso. - - - - -

En el apartado correspondiente no se registraron intervenciones. - - - - -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las once horas con cincuenta minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y al diputado que se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaría técnica. - - - - -

Se anexa a la presente minuta el oficio por el que se solicitó justificar la inasistencia de la diputada Lorena del Carmen Alfaro García. Doy fe. - - - - -

Alejandra Gutiérrez Campos
Diputada Presidenta

Celeste Gómez Fragoso
Diputada Secretaria

Esta hoja corresponde a la minuta número seis, levantada con motivo de la reunión de la Comisión de Hacienda y Fiscalización celebrada el trece de noviembre de dos mil dieciocho. - - - - -